



Directrices para el CDS-18

Nueva York, 11 de septiembre de 2009

Estimados amigos y colegas

La secretaría de la CDS invita a su organización a que aporte una contribución al 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-18), que tendrá lugar del 3 al 14 de mayo de 2010 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York

La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha compilado estas *Directrices para los grupos principales* a fin de facilitar sus contribuciones al proceso de examen y participación en el período de sesiones. Incluidas sus reuniones regionales de aplicación (RRA). Hemos incluido capítulos en los que se reseña el proceso de presentación de informes para el año de examen, se indican importantes plazos para las presentaciones escritas y se brinda información esencial para la participación de ustedes en las reuniones regionales de aplicación y en el CDS-18 mismo. El ciclo bienal que comprende el CDS-18 y el CDS-19 estará centrado en la promoción de la aplicación del desarrollo sostenible en las esferas del transporte, los productos químicos, la gestión de residuos, la minería, y el Marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles

Asimismo, en septiembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrarán un período de sesiones de alto nivel sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, cinco años después de su adopción (EME+5). El período extraordinario de sesiones de alto nivel de



Directrices para el CDS-18

la Asamblea General, que se celebrará durante dos días en Nueva York, estará precedido por preparativos nacionales, subregionales y regionales, y se invita a los grupos principales a que participen. En las presentes Directrices hemos incluido información sobre la forma en que su organización puede contribuir.

Desde la Cumbre Mundial de 2002 sobre el Desarrollo Sostenible, los grupos principales han desempeñado un importante papel en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible cuando ésta centra la atención en la aplicación de los compromisos acordados. Los períodos de sesiones 18° y 19° de la Comisión brindarán nuevamente diversas oportunidades para que los grupos principales aporten estudios de casos y transmitan sus mejores prácticas, brinden datos e información acerca de sus proyectos sobre el terreno, determinen los desafíos y los obstáculos para la aplicación, y participen en diálogos interactivos con funcionarios gubernamentales y otros participantes, e incluso con Ministros durante la serie de sesiones de alto nivel.

Para mantener y realzar la tradición participativa establecida de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se necesita un continuo compromiso de todas las partes. La activa dedicación de ustedes a la labor de la Comisión enriquece el debate e influye en los resultados. Por consiguiente, les invitamos a que comiencen a prepararse para el CDS-18, y estamos listos para trabajar junto con ustedes en el proceso preparatorio y facilitar la participación activa de su organización en las sesiones de este año.



Directrices para el CDS-18

Si desean obtener más información o realizar averiguaciones acerca de las cuestiones relacionadas con los grupos principales, sírvanse dirigirse a:

Programa de grupos principales

Two UN Plaza - DC-2210 - New York, NY 10017

Fax: +1 917 367-2341 - E-mail: csdmregister@un.org



DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PRINCIPALES EN EL 18° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Índice

	<i>Página</i>
1. INTRODUCCIÓN AL 18° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE	1
1.1. Temas y cuestiones intersectoriales	1
1.2. Calendario de plazos de referencia y fechas importantes	2
1.3. Marco para la organización de los trabajos	3
1.4. Mesa de la CDS en su 18° período de sesiones	3
2. EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL 18° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS APORTES DE LOS GRUPOS PRINCIPALES	4
2.1. Lista provisional de informes y materiales complementarios	5
2.2. Aportes escritos de los grupos principales	8
2.3. Resultados esperados	10
3. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PRINCIPALES EN LAS REUNIONES ENTRE PERÍODOS DE SESIONES	11
3.1. Calendario de reuniones entre períodos de sesiones	11
3.2. Participación de los grupos principales a nivel regional	11
3.3. Fechas, lugares y puntos focales de las reuniones regionales de aplicación..	14
4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PRINCIPALES EN EL 18° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE	16
4.1. Acreditación y preinscripción	17
4.2. Participación de los grupos principales en las reuniones oficiales	22
4.3. Reunión de la Mesa de la CDS en su 18° período de sesiones con los grupos principales	24
4.4. Asociados organizadores de los grupos principales	24
4.5. Feria de Asociaciones en el 18° período de sesiones de la CDS	30
4.6. El Centro de Aprendizaje	33
4.7. Actividades colaterales	34



Directrices para el CDS-18

5. ESTRATEGIA DE MAURICIO PARA LA EJECUCIÓN+5 (EME+5): REUNIÓN DE EXAMEN DE ALTO NIVEL	35
<i>Anexo 1: Proograma de trabajo plurianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para el período 2004-2017</i>	38
<i>Anexo 2: Estados miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: 2010-2011</i>	41
<i>Anexo 3: Examen de la Estrategia de Mauricio+5: flujo de tareas del proceso</i>	43
<i>Anexo 4: Lista de contactos útiles</i>	44



Directrices para el CDS-18

1. INTRODUCCIÓN AL 18° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1. Temas y cuestiones intersectoriales

El 18° período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 3 al 14 de mayo de 2010

Durante este primer año del ciclo de aplicación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que comprende sus períodos de sesiones 18° y 19° (CDS-18 y CDS-19°), la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinará, en su 18° período de sesiones, los progresos en las esferas siguientes:

Ciclo	Grupo temático	Cuestiones intersectoriales
2010/2011	<ul style="list-style-type: none">• Transporte• Productos químicos• Gestión de desechos• Minería• Marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles	<ul style="list-style-type: none">• Erradicación de la pobreza• Cambio de las pautas insostenibles de consumo y producción• Protección y ordenamiento de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social• Desarrollo sostenible en un mundo en proceso de globalización• La salud y el desarrollo sostenible• Desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo• Desarrollo sostenible para África• Otras iniciativas regionales de aplicación• Marco institucional para el desarrollo sostenible• Igualdad de género• Educación



Directrices para el CDS-18

1.2. Calendario de plazos y fechas de referencia importantes

Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
17: Vencimiento del plazo para la presentación de los aportes de los grupos principales para el informe del Secretario General	8-9: Líderes del Equipo de tareas del Proceso de Marrakech (Helsinki) 12: Reunión del Grupo de Expertos sobre producción y consumo sostenibles (Manila) 17-18: Quinta reunión regional de América Latina sobre producción y consumo sostenibles (Cartagena) 25: Primera reunión de la Mesa del CDS-18 28-29: Reunión regional de los países árabes sobre producción y consumo sostenibles (lugar a determinar)	4-6: RRA de Asia Occidental 15: Plazo de presentación de los aportes de los grupos principales para el informe del Secretario General sobre la EME +5 26-30: RRA de África	17-18: RRA de América Latina y el Caribe 30: Plazo de presentación de los documentos de debate de los grupos principales y los aportes para los documentos de examen de los pequeños Estados insulares en desarrollo 30 a 1° de Diciembre: RRA de Asia y el Pacífico Fecha a determinar: Reunión de Europa y América del Norte del Grupo de Expertos sobre producción y consumo sostenibles	1-2: RRA de Europa y América del Norte	30: Finalización de los informes del Secretario General Fecha a determinar: Reunión regional de EME+5 de la Región del Caribe (Granada)	8-10: Reunión regional de EME+5 de la Región del Pacífico (Vanuatu)	9-12: Reunión regional de EME+5 de la Región AIMS (Maldivas)		3-14: 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible



Directrices para el CDS-18

1.3. Marco para la organización de los trabajos

(se presentará próximamente)

1.4 Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18º período de sesiones

Presidente: S.E. Dr. Luis Alberto Ferraté Felice (Guatemala)

Vicepresidentes: S.E. Hilario G. Davide, Jr. (Filipinas)

S.E. Mohamed A. A. Alahraf (Jamahiriya Árabe Libia)

Dr. Ulf Jaeckel (Alemania)

Sra. Tania Valerie Raguz (Croacia)

Por información biográfica sobre la Mesa, sírvase visitar el sitio Web de la División de Desarrollo sostenible en:

http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_csd18_bureau.shtml



Directrices para el CDS-18

2. EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL 18° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS APORTES DE LOS GRUPOS PRINCIPALES

En el CDS-18 se lleva a cabo el examen de la aplicación sobre la base de los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación, los resultados de las reuniones regionales de aplicación (RRA), los resultados de las reuniones entre períodos de sesiones, los documentos de debate de los grupos principales y otros documentos de antecedentes preparados por el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados pertinentes. Los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación contendrán un examen detallado de los progresos realizados en la ejecución en las esferas temáticas del transporte, los productos químicos, la gestión de residuos, la minería y el Marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles. En un informe adicional se reflejarán los progresos generales realizados en la aplicación del Programa 21, el Programa para la ejecución ulterior del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo, sobre la base de la información proporcionada en los informes nacionales y los informes de organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo habrá un informe separado sobre el grupo temático relativo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y otro sobre el estado de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los informes del Secretario General no podrán exceder de 8.500 palabras cada uno y se producirán en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.



Directrices para el CDS-18

2.1. Lista provisional de informes y materiales complementarios

Informes del Secretario General:

1. Programa provisional y organización de los trabajos del 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (E/CN.17/2010/1)
2. Lista de participantes en el 18° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible (E/CN.17/2010/2)
3. Panorama de los progresos realizados en el logro del desarrollo sostenible
Informe del Secretario General (E/CN.17/2010/3)
4. Examen de la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo: Transporte
Informe del Secretario General (E/CN.17/2010/4)
5. Examen de la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo: Productos químicos
Informe del Secretario General (E/CN.17/2010/5)
6. Examen de la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo: Gestión de desechos
Informe del Secretario General (E/CN.17/2010/6)
7. Examen de la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo: Minería
Informe del Secretario General (E/CN.17/2010/7)



Directrices para el CDS-18

8. Examen de la aplicación del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo: Marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles
Informe del Secretario General (E/CN.17/2010/8)
9. Examen de la Estrategia de Mauricio
Informe del Secretario General (E/CN.17/2010/9)
10. Resultados de las reuniones regionales de aplicación para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones
Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/10)
11. Informe de la Reunión regional de aplicación de África a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones (E/CN.17/2010/10/Add.1)
12. Informe de la Reunión regional de aplicación de Asia y el Pacífico a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones (E/CN.17/2010/10/Add.2)
13. Informe de la Reunión regional de aplicación de Europa a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones (E/CN.17/2010/10/Add.3)
14. Informe de la Reunión regional de aplicación de América Latina y el Caribe a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones (E/CN.17/2010/10/Add.4)
15. Informe de la Reunión regional de aplicación para Asia Occidental a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones (E/CN.17/2010/10/Add.5)
16. Documentos de debate presentados por los grupos principales sobre Transporte, Productos químicos, Gestión de desechos, Minería y Marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles: Nota de envío de la Secretaría (E/CN.17/2010/11)



Directrices para el CDS-18

17. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por mujeres

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.1)

18. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por niños y jóvenes.

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.2)

19. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por pueblos indígenas

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.3)

20. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por organizaciones no gubernamentales

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.4)

21. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por autoridades locales

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.5)

22. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por trabajadores y sindicatos

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.6)

23. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por empresas comerciales e industriales

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.7)



Directrices para el CDS-18

24. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por la comunidad científica y técnica

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.8)

25. Documentos de debate presentados por los grupos principales: Aportes realizados por agricultores

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2010/11/Add.9)

26. Asociaciones para el desarrollo sostenible (E/CN.17/2010/13)

27. Proyecto de programa de trabajo de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para el bienio 2012-2013

Nota de la Secretaría (E/CN.17/2009/12)

(Puede haber cambios en la cantidad y las firmas de los informes)

Documentos de antecedentes/publicaciones:

- Informe sobre tendencias 1
- Informe sobre tendencias 2
- Informe sobre asociaciones

2.2. Aportes escritos de los grupos principales

La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible agradecerá la presentación de contribuciones escritas de organizaciones de los grupos principales para el proceso de examen CDS-18 en forma de:



Directrices para el CDS-18

- Breves aportes escritos para los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación, centrados en las mejores prácticas y en las enseñanzas obtenidas en la aplicación. **Plazo de presentación: 17 de agosto de 2009;**
- Documentos de debate de los grupos principales, uno de cada uno de los nueve grupos principales, resumiendo los progresos de su sector en relación con las esferas temáticas, señalando los obstáculos y las limitaciones para la aplicación y los nuevos desafíos a que deben hacer frente los grupos principales para acelerar la aplicación. Dichos documentos son compilados mediante un proceso consultivo llevado a cabo por los asociados organizadores de los grupos principales y se utilizan en debates interactivos. **Plazo de presentación: 30 de noviembre de 2009;**
- Estudios de casos y ejemplos de mejores prácticas, que pueden presentarse por conducto del [sitio web de la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible](#) (permanente).

Cuando presenten aportes escritos, sírvanse tener presente que en el año de examen no se considerarán recomendaciones de adopción de medidas de políticas.

Para una lista de contactos útiles, sírvanse consultar el **Anexo 4**



2.3. Resultados esperados

El resultado del 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible será un informe que comprenderá:

- Un **resumen del Presidente** cuya finalidad será determinar las limitaciones, los obstáculos y los desafíos, sobre la base de los debates temáticos interactivos de los gobiernos con los grupos principales, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados pertinentes
- **Resumen de la serie de sesiones de alto nivel**, incluida la serie de sesiones de diálogo de múltiples interesados con los grupos principales
- **Reseña de los debates regionales**
- **Reseña de la Feria de Asociados**
- **Reseña del Centro de Aprendizaje**
- **Informe sobre la reunión del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones dedicado a los pequeños Estados insulares en desarrollo**



Directrices para el CDS-18

3. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PRINCIPALES EN LAS REUNIONES ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

Además de las cinco reuniones regionales de aplicación (RRA), durante todo el año del examen se organizarán varias reuniones de grupos de expertos, seminarios, talleres y otras oportunidades de consulta sobre las cinco esferas temáticas en preparación del 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Pueden ser anfitriones de dichas reuniones los gobiernos, así como diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, y en ellas participarán frecuentemente representantes de las organizaciones de los grupos principales. Además, se alienta a los grupos principales a organizar actividades pertinentes para el actual ciclo de aplicación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

3.1. Calendario de reuniones entre períodos de sesiones

El calendario de reuniones entre períodos de sesiones puede encontrarse en la Internet en:

<http://esango.un.org/event/dsd.html?page=calendarList&year=2009>

3.2. Participación de los grupos principales a nivel regional

Haciendo suya la organización de los futuros trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible aprobada por la CDS en su 11° período de sesiones, el Consejo Económico y Social decidió “invitar a las comisiones regionales a que consideren la posibilidad de organizar, en colaboración con la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, reuniones regionales de aplicación para contribuir a la labor de la Comisión, de conformidad con las



Directrices para el CDS-18

disposiciones pertinentes del Plan de Aplicación de Johannesburgo” (E/CN.17/2003/6, apartado a) del párrafo 3)

Las reuniones regionales de aplicación deberían “facilitar la aportación de grupos importantes, teniendo en cuenta el apartado g) del párrafo 139 y los apartados c) y d) del párrafo 149 del Plan de Aplicación de Johannesburgo” (E/CN.17/2003/6, inciso iv) del apartado a) del párrafo 3).

Las reuniones regionales de aplicación son organizadas por las [Comisiones Regionales de las Naciones Unidas](#), en colaboración con la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otras entidades regionales del sistema de las Naciones Unidas, y harán sus aportaciones a la labor del CDS-18 en las formas siguientes:

- Centrar la atención en una perspectiva regional al examinar los progresos realizados en la aplicación en las cinco esferas temáticas, y determinar las limitaciones y los desafíos que impiden acelerar la aplicación;
- Proporcionar los aportes regionales para los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación y los debates interactivos durante las reuniones oficiales;
- Brindar oportunidades para las contribuciones de los grupos principales que actúan en los niveles regional y subregional, así como para la participación de dichos grupos.

Se alienta a las organizaciones pertinentes de los grupos principales que tengan interés en participar en las reuniones regionales de aplicación a que coordinen sus actividades en



Directrices para el CDS-18

colaboración con la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y los Asociados

Organizadores de los grupos principales para el CDS-18° (la lista completa figura en:

http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/mg_op.htm.



Directrices para el CDS-18

3.3. Fechas, lugares y puntos focales de las reuniones regionales de aplicación de los grupos principales

<i>Comisión Regional</i>	<i>Fecha y lugar propuestos</i>	<i>Punto Focal</i>
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental	Reunión regional de aplicación de Asia occidental 4 al 6 de octubre de 2009, El Cairo (Egipto)	Sra. Anhar Hegazi Directora, División de Desarrollo Sostenible y Productividad, CESPAP, Naciones Unidas P. O. Box 11-8575, Riad El-Solh Square, Beirut, Líbano Tel.: (961-1) 978-502 - Fax: (961-1) 981-510 E-mail: hegazi@un.org
Comisión Económica de las Naciones Unidas para África	Reunión regional de aplicación de África 26 al 30 de octubre de 2009 Addis Abeba (Etiopía)	Sr. Charles Akol Oficial de Asuntos del Medio Ambiente División de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible, CEPA P.O. Box 3005, Addis Abeba, Etiopía Tel: +251-11-5443349 - Fax: +251-11-5514416 E-mail: cakol@uneca.org
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico	Reunión regional de aplicación de Asia y el Pacífico 30 y 31 de octubre de 2009 Bangkok (Tailandia)	Sr. Simon Hoiberg Olsen Oficial Adjunto de Asuntos del Medio Ambiente Ph. +66 2 288 1454 - Fax +66 2 288 1025 E-mail: olsens@un.org Sra. Taeko Takahashi Oficial Adjunta de Asuntos del Medio Ambiente Ph. +66 2 288 1751 - Fax +66 2 288 1025 E-mail: takahashi1@un.org División de Medio Ambiente y Desarrollo, CESPAP



Directrices para el CDS-18

		United Nations Building, Rajdamnern Avenue, Bangkok, Tailandia
Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe	Reunión regional de aplicación de América Latina y el Caribe 17 y 18 de noviembre de 2009, Santiago (Chile)	Sra. Marianne Schaper Oficial Principal de Desarrollo Sostenible División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL P.O. Box 179 - D, Santiago, Chile Tel. (56 2) 210 2488 - Fax (56 2) 208 0484 E-mail: Marianne.schaper@cepal.org
Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa	Reunión regional de aplicación de Europa 1° y 2 de diciembre de 2009 Ginebra (Suiza)	Sra. Monika Linn Jefa del Equipo de Medio Ambiente para Europa y Desarrollo Sostenible División de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenamiento Territorial, CEPE Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza Tel.: (41-22) 917-1315 - Fax: (41-22) 917-0123 E-mail: monika.linn@unece.org



Directrices para el CDS-18

4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PRINCIPALES EN EL 18º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha ofrecido tradicionalmente un activo foro para la interacción entre los funcionarios gubernamentales, los grupos principales y las organizaciones internacionales, introduciendo nuevas ideas en el proceso intergubernamental de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Los representantes de los grupos principales en el proceso de la CDS han participado en diálogos entre múltiples interesados, debates interactivos, mesas redondas y paneles. Han elaborado posiciones coordinadas, iniciado varias asociaciones con múltiples interesados, organizado decenas de actividades colaterales para compartir experiencias, cabildeado con éxito a favor de determinadas iniciativas que estimaban que la CDS debía emprender o apoyar y convenido en iniciativas de aplicación conjuntas.

En los últimos años, los grupos principales han ido obteniendo una aceptación cada vez mayor dentro del proceso intergubernamental oficial como respetados y esenciales asociados en el desarrollo sostenible, y actualmente su presencia está más integrada en las reuniones oficiales que en cualquier momento anterior. Las tradiciones participativas únicas e innovadoras de la CDS han logrado un reconocimiento general y cuentan con el pleno apoyo de la Comisión. La Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como la secretaría, siguen explorando nuevas formas de fortalecer la participación de los grupos principales en el proceso de la CDS.



4.1. Acreditación y preinscripción

Acreditación

La participación de organizaciones no gubernamentales en la CDS está sujeta a las normas de participación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Dichas normas exigen que los participantes no gubernamentales representen a una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social. Las organizaciones de los grupos principales que estén reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, incluidas las que figuran en la Lista de la CDS, pueden enviar representantes al 18° período de sesiones de la CDS. Las organizaciones de los grupos principales que estuvieron acreditadas ante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deberán obtener el reconocimiento como entidades consultivas ante el Consejo Económico y Social a fin de participar en las sesiones de la CDS. Las normas del Consejo Económico y Social no permiten la participación de representantes de organizaciones que no estén reconocidas como entidades consultivas.

Si ustedes no tienen seguridad acerca de la situación de su organización en materia de acreditación, pueden verificarla en las fuentes que se indican a continuación:



Directrices para el CDS-18

Lista del Consejo Económico y Social:

http://www.un.org/esa/coordination/ngo/pdf/INF_List.pdf

Si su organización figura en la base de datos, está acreditada

Lista de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible:

http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/csd_roster.pdf

Si su organización figura, está acreditada

También pueden ustedes:

- Ponerse en contacto con la Sección de Organizaciones No Gubernamentales. Dicha Sección lleva listas actualizadas de las organizaciones acreditadas, inclusive las que han obtenido recientemente el reconocimiento como entidades consultivas pero aún no han sido incluidas en las listas accesibles en la Internet.

One UN Plaza, Room DC1-1480 New York, NY 10017

Tel: (1-212) 963-8652 Fax: (1-212) 963-9248

E-mail: ngobranch@un.org



Directrices para el CDS-18

- Ponerse en contacto con el Programa de Grupos Principales de la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Two UN Plaza, Room 2210 New York, NY 10007

Tel: (1-212) 963-8497 o (1-212) 963-4704 Fax: (1-917) 367-2341

E-mail: csdmgregister@un.org

Les rogamos asegurarse de que su organización cuenta con el necesario reconocimiento como entidad consultiva ANTES de enviar representantes a Nueva York o de hacer arreglos de viaje para ellos

Preinscripción

Si ustedes proyectan asistir a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, deben estar preinscritos como organización acreditada a fin de inscribirse en la reunión y recibir un pase para ingresar al edificio de las Naciones Unidas. Esto comprende a todos los representantes de los grupos principales que participen en la Feria de Asociaciones, el Centro de Aprendizaje y las Actividades colaterales

Actualmente hay un nuevo sistema de preinscripción en línea para las reuniones de la CDS (y para las de las demás comisiones orgánicas vinculadas con el Departamento de Asuntos



Directrices para el CDS-18

Económicos y Sociales). Al punto focal designado para su organización se le darán un nombre de usuario y una clave, que podrán compartir y utilizar todos los representantes de la organización para preinscribirse. La información para su organización será suministrada al punto focal por la Sección de Organizaciones No Gubernamentales. Para solicitar su nombre de usuario y clave, sírvase enviar un e-mail a: ngobranch@un.org

El [Sistema de gestión de actividades del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas](#) permitirá que ustedes ingresen y administren la solicitud de preinscripción de su organización por internet, y asimismo que añadan o modifiquen nombres de representantes e impriman o guarden cartas de confirmación para cada representante

Cuando su representante llegue a la Sede de las Naciones Unidas para la reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, será necesario que exhiba la carta de confirmación y un documento de identificación con foto en la mesa de inscripción. Los detalles relativos al lugar y los horarios de la mesa de inscripción se colocarán en el [sitio web del CDS-18°](#) en cuanto estén disponibles.

Se aconseja a los representantes que necesiten visado para entrar en los Estados Unidos que formulen la solicitud correspondiente lo antes posible, en previsión de que se necesite tiempo para autorizaciones especiales por parte de las autoridades de los Estados Unidos, y que se cercioren de que el visado se reciba a tiempo para viajar. La práctica anterior indica que,



Directrices para el CDS-18

cuando se solicita un visado para Estados Unidos, es aconsejable que cuando los representantes de organizaciones no gubernamentales y otros sectores de los grupos principales concurren a la cita con el Consulado o la Embajada de los Estados Unidos lleven copias de la carta de confirmación de las Naciones Unidas, así como una carta preparada por su propia organización. La carta de la organización debería contener información detallada sobre el solicitante del visado: por ejemplo, cargo, cantidad de años de trabajo para dicha organización y cantidad de solicitantes que la organización está enviando a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, si tal es el caso

Los representantes de organizaciones no gubernamentales y otros grupos principales que tengan relaciones de trabajo con la Misión de los Estados Unidos en su respectivo país tal vez deseen ponerse en contacto con su(s) contraparte(s) y obtener una carta de referencia para presentar en el momento de la entrevista con la Sección Consular. (Adviertan que el funcionario que sirve de referencia no tiene injerencia en el proceso de decisión sobre el visado.)

Si desean saber más sobre las normas y reglamentaciones de las Naciones Unidas sobre la participación de los grupos principales, sírvanse visitar el sitio web siguiente:

http://www.un.org/esa/dsd/dsd/dsd_faqs_mg.shtml



Directrices para el CDS-18

4.2. Participación de los grupos principales en las reuniones oficiales

Estructura y modos de participación

La participación de los grupos principales en las reuniones oficiales del 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se llevará a cabo por medio de las diversas actividades, de conformidad con la práctica de los últimos períodos de sesiones de la CDS. Se recomendarán a la Mesa del CDS-18, para su consideración, los siguientes “puntos de entrada” para los grupos principales:

Declaraciones de apertura: Los grupos principales serán incluidos en la lista de oradores del debate general.

Debate interactivo con los grupos principales: la Mesa del CDS-18 considerará los formatos específicos.

Debates temáticos sobre la aplicación: Con arreglo a la práctica anterior, se prevé que los grupos principales estén integrados en todas las sesiones relacionadas con la actividad de examen, que comprenderá debates sobre los cinco temas, referentes al transporte, los productos químicos, la gestión de residuos, la minería, y el Marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles; debates regionales, y una serie de sesiones relativa a los



Directrices para el CDS-18

pequeños Estados insulares en desarrollo que cumplirá funciones de Comité Preparatorio del próximo período de sesiones de examen de alto nivel, que se celebrará en septiembre de 2010. Podrá pedirse a los grupos principales que durante esos debates formulen observaciones sobre las presentaciones, hagan preguntas, participen en paneles y actúen como personas de consulta. Además, se podrá invitar a los expertos y profesionales de los grupos principales que tienen actividad y versación en las esferas temáticas a que compartan sus experiencias y las enseñanzas obtenidas.

Serie de sesiones de alto nivel: Se asignará por lo menos una serie de sesiones para un diálogo interactivo sobre el estado de la aplicación dentro de las cinco esferas temáticas entre los Ministros y representantes de alto nivel de los grupos principales.

Sesión de clausura: Se podrá invitar a todos los grupos principales a que formulen observaciones generales sobre el resultado del período de sesiones de examen durante la sesión plenaria de clausura.

Resultado

Los debates interactivos con los grupos principales se reseñarán en el resumen del Presidente, en el que se determinarán las limitaciones y los obstáculos, así como los posibles enfoques y mejores prácticas para la aplicación del Programa 21, el Programa para la ejecución ulterior del



Directrices para el CDS-18

Programa 21, el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El resumen del Presidente será tenido en cuenta en los debates sobre políticas en el año dedicado a las políticas que culminará con el 19° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 2011.

4.3. Reunión de la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 18° período de sesiones con los grupos principales

Es habitual que el Presidente y otros miembros de la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se reúnan con los representantes de los grupos principales en el curso del proceso preparatorio y durante el período de sesiones de la Comisión. La información sobre el momento y el lugar exactos se difundirán en el servidor de nuestra lista y se colocarán en nuestro sitio web en cuanto se conozcan. Con arreglo a la práctica anterior, se designará a uno de los Copresidentes para que actúe como persona de contacto con los grupos principales durante el 18° período de sesiones de la Comisión.

4.4. Asociados organizadores de los grupos principales

La preparación de la participación de múltiples interesados dentro la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es en sí misma un proceso de múltiples interesados. La Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible invita a las redes más importantes de grupos



Directrices para el CDS-18

principales a formar un grupo de facilitación llamado de “asociados organizadores”, que coordine los preparativos y asista a la Secretaría generando y orientando la participación de los interesados para cada sector de grupos principales. La secretaria preside el grupo de facilitación y apoya su labor a lo largo del proceso preparatorio y el período de sesiones de la Comisión.

Las organizaciones que actúan como asociados organizadores son **facilitadores** que operan por conducto de amplios grupos mundiales de organizaciones representadas y junto con ellas. Son responsables ante sus representados, ante la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y ante la secretaria de la Comisión.

Los criterios para la selección son, entre otros, los siguientes:

- ❖ Organizaciones que tengan competencia y conocimientos especializados acerca del grupo de cuestiones del ciclo de la CDS
- ❖ Organizaciones que hayan demostrado a lo largo del tiempo su competencia y su compromiso de trabajar en colaboración con la Mesa y la secretaria de la CDS
- ❖ Organizaciones que sean reconocidas y bien respetadas en sus comunidades y por otras organizaciones del mismo sector, y tengan contactos que abarquen distintas ramas de sus respectivos sectores



Directrices para el CDS-18

- ❖ Organizaciones que tengan un alcance y un conjunto de miembros de ámbito mundial o regional¹
- ❖ Organizaciones que tengan estructuras representativas y mecanismos adecuados de rendición de cuentas ante los miembros
- ❖ Organizaciones que tengan una sólida comprensión de los procesos intergubernamentales de adopción de decisiones, y en particular del proceso de la CDS
- ❖ Organizaciones que tengan conocimiento de los respectivos actores regionales y grupos regionales
- ❖ Organizaciones que tengan un compromiso de permanecer dedicadas durante el ciclo bienal de aplicación de la CDS
- ❖ Organizaciones que tengan los medios organizacionales y el tiempo suficiente para desempeñar las tareas y responsabilidades requeridas, incluida la participación en los períodos de sesiones de la CDS en Nueva York
- ❖ Organizaciones cuyos miembros ejerzan un control efectivo de sus políticas y acciones mediante el ejercicio de su derecho de voto u otros procesos democráticos y transparentes adecuados de adopción de decisiones
- ❖ Organizaciones que, preferentemente, estén reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social o figuren en la Lista de la CDS (aunque esto no es necesario)

¹ A menos que se aparezcan con asociados complementarios dentro del sector (por ejemplo, una organización con un centro de interés nacional puede asociarse con otras que sean fuertes internacionalmente).



Directrices para el CDS-18

Entre las principales responsabilidades de los grupos principales que sean asociados organizadores figuran las siguientes:

- ❖ Consultar con las redes a fin de preparar aportes escritos en forma de documentos de debate y documentos de prioridades para la acción en que se aborden los temas específicos de cada ciclo de aplicación de la CDS – incluidos los temas intersectoriales – que reflejen las opiniones de su grupo sobre los progresos realizados, reseñen los obstáculos y las limitaciones para la aplicación y determinen los nuevos desafíos a que deben hacer frente los grupos principales para acelerar la aplicación.
- ❖ Organizar, administrar y difundir datos e información sobre los grupos principales y el ciclo de la CDS de que se trate.
- ❖ Consultar con las redes para determinar los participantes que integrarán la delegación de su sector.
- ❖ Proporcionar y desarrollar logística y comprensión de los procesos a fin de que los grupos principales puedan maximizar su presencia en la CDS de conformidad con las prácticas y procedimientos de las Naciones Unidas y la CDS relativos a la participación.
- ❖ Impartir orientación y seleccionar expertos para elaborar posiciones de políticas que representen lo mejor de los integrantes de los grupos principales pertinentes para los temas del programa del ciclo de aplicación de la CDS o del programa de trabajo.
- ❖ Coordinar y facilitar la participación de los representantes de su respectivo sector a lo largo de los períodos de sesiones de la CDS, trabajando en colaboración con los



Directrices para el CDS-18

representantes de otros sectores de los grupos principales presentes en las reuniones regionales de aplicación, la reunión preparatoria intergubernamental y los períodos de sesiones de la CDS.

Asociados organizadores de los grupos principales para el ciclo de aplicación 2009-2010

Mujeres

[Women in Europe for a Common Future](#)

[\(WECF\)](#)

[Baha'i International Community \(BIC\)](#)

[Voices of African Mothers \(VAM\)](#)

Niños y jóvenes

[CDS Youth Caucus](#)

Pueblos indígenas

[Tebtebba - Indigenous Peoples'](#)

[International Centre for Policy Research](#)

[and Education](#)

[Indigenous Environmental Network](#)

Organizaciones no gubernamentales

Sustainable Development Issues Network

(SDIN) por conducto de:

[Northern Alliance for Sustainable](#)

[Development \(ANPED\)](#)

[Consumers International \(CI\)](#)

[Instituto de Estudios de Seguridad](#)

Autoridades locales

[ICLEI - Local Governments for Sustainability](#)

Trabajadores y sindicatos

[International Trade Unions Confederation](#)

[\(ITUC\)](#) y Trade Union Advisory Council to

the OECD (TUAC)



Directrices para el CDS-18

Empresas e industria

[Cámara de Comercio Internacional](#)

[Consejo Internacional de Asociaciones de la](#)

[Industria Química](#)

Comunidades científica y tecnológica

[Consejo Internacional para la Ciencia](#)

[Federación Mundial de Organizaciones de](#)

[Ingenieros \(FMOI\)](#)

Agricultores

[Federación Internacional de Productores](#)

[Agropecuarios](#)

Para ver los detalles completos de la lista de asociados organizadores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, sírvase hacer clic [aquí](#) o visitar el sitio siguiente:

http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_mg/mg_orgapart1011.shtml



Directrices para el CDS-18

4.5. Feria de Asociaciones en el 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

La Feria de Asociaciones que funciona durante los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible brinda un lugar para que las asociaciones inscritas ante la Comisión formen redes, detecten nuevos asociados, creen sinergias entre asociaciones, aprendan de las experiencias de las demás y exploren las posibilidades de reproducir experiencias o aplicarlas a mayor escala. Se alienta particularmente el lanzamiento de nuevas asociaciones. La Feria de Asociaciones forma parte del programa oficial de la CDS, y su finalidad es facilitar la consideración de asociaciones por los participantes en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y enriquecer el debate sobre los instrumentos prácticos para la aplicación de los compromisos en materia de desarrollo sostenible. Las asociaciones inscritas ante la Comisión también tendrán la oportunidad de poner al día a los participantes en la CDS acerca de los progresos realizados y entablar un diálogo abierto sobre cuestiones de interés mutuo para las asociaciones.

En el 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Feria de Asociaciones centrará la atención en las asociaciones que trabajan en las esferas temáticas del transporte, los productos químicos, la gestión de residuos, la minería y el Marco decenal de programas de producción y consumo sostenibles, así como en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo



Directrices para el CDS-18

Estructura General de la Feria de Asociaciones en el CDS-18°

Reuniones de trabajo de las asociaciones: estas reuniones se organizan para generar un diálogo y un intercambio de opiniones más interactivos, francos y dinámicos entre los pensadores, profesionales y expertos más avanzados sobre cuestiones relacionadas con la utilización de las asociaciones para lograr una más eficaz aplicación del desarrollo sostenible. Tienen la finalidad específica de brindar una oportunidad para deliberar acerca de las últimas novedades y sobre las cuestiones incipientes en el diálogo internacional sobre las asociaciones; destacar las experiencias de los especialistas de las asociaciones que trabajan “en la base”; maximizar las oportunidades de compartir información sobre las enseñanzas obtenidas y las experiencias sobre las mejores prácticas; encontrar soluciones innovadoras para los desafíos en la aplicación del desarrollo sostenible, así como detectar apoyos para iniciativas futuras, y tender puentes entre las recomendaciones y la aplicación efectiva.

Sesiones de capacitación de las asociaciones: Estas sesiones sumamente interactivas y dinámicas tienen la finalidad de brindar a los participantes en la CDS valiosos instrumentos, recursos, ejemplos y experiencias prácticas sobre el establecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de asociaciones eficaces; los beneficios e incentivos concretos de la utilización de las asociaciones como mecanismos o modelos colaborativos para llevar más eficazmente a la práctica las metas y objetivos del desarrollo sostenible; enfoques eficaces sobre cómo hacer frente a los desafíos, involucrando a un grupo diverso de interesados; conocimiento sobre



Directrices para el CDS-18

formas útiles de reproducir y aplicar a mayor escala las experiencias exitosas, y oportunidades para que las asociaciones inscritas ante la CDS transmitan enseñanzas e impartan capacitación en cuestiones específicas de su labor.

Mesas de información de las asociaciones: Dependiendo de la disponibilidad de espacio, habrá mesas de información de las asociaciones a disposición de los representantes de las asociaciones inscritas ante la CDS para que tengan la oportunidad de exponer sus actividades, exhibir y distribuir información relacionada con sus asociaciones e interactuar directamente con los participantes en la CDS

¿Quiénes pueden participar en la Feria de Asociaciones?

Todos los participantes en la CDS, incluidos los representantes de los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y los grupos principales acreditados son bienvenidos en la Feria de Asociaciones

Los asociados que participan en una asociación inscrita ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tendrán la oportunidad de solicitar espacios de tiempo para sesiones de trabajo o de capacitación, así como una mesa de información durante la Feria de Asociaciones del CDS-18. Se alienta particularmente la participación de las asociaciones relacionadas con las esferas temáticas del transporte, los productos químicos, la gestión de residuos, la minería y el Marco



Directrices para el CDS-18

decenal de programas de producción y consumo sostenibles y con los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los representantes de las asociaciones inscritas ante la CDS deberán cerciorarse de que están acreditados ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (por conducto de un grupo principal, un gobierno o una organización intergubernamental) para poder participar en la Feria de Asociaciones

A comienzos de 2010 se dispondrá de información más detallada sobre la Feria de Asociaciones del CDS-18, a la que se podrá acceder mediante el sitio web CDS-Asociaciones. Si desea obtener más información sobre las asociaciones para el desarrollo sostenible, tenga a bien dirigirse a:

http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_par/par_index.shtml.

4.6. El Centro de Aprendizaje

El Centro de Aprendizaje forma parte del programa oficial de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y funciona paralelamente a las sesiones plenarias de la Comisión. Su objetivo es brindar enseñanza y capacitación a nivel práctico sobre asuntos de importancia para los temas específicos que está considerando la CDS, así como sobre una selección de temas intersectoriales relativos al desarrollo sostenible, a la ejecución ulterior del Programa 21, al Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo y a la Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Si ustedes desean proponer una actividad en el Centro de Aprendizaje, sírvanse ajustarse a las directrices que se colocarán a la brevedad en la [página principal del CDS-18](#).



Directrices para el CDS-18

4.7. Actividades colaterales

Como parte complementaria del Programa de Trabajo del CDS-18, se organizarán actividades colaterales, patrocinadas por los grupos principales, los gobiernos y las entidades del sistema de las Naciones Unidas, a fin de generar oportunidades informales para el intercambio de información, experiencias y opiniones no convencionales. Si ustedes desean organizar una actividad colateral, sírvanse ajustarse a las directrices para organizadores de actividades colaterales en el 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que se colocarán en enero de 2010 en la [página principal del CDS-18](#).



5. ESTRATEGIA DE MAURICIO PARA LA EJECUCIÓN+5: REUNIÓN DE EXAMEN DE ALTO NIVEL

En septiembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará un período de sesiones de alto nivel sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, cinco años después de su adopción (EME+5)

El período extraordinario de sesiones de alto nivel de la Asamblea General, que se celebrará durante dos días en Nueva York, estará precedido por preparativos nacionales, subregionales y regionales.

Se prevé una amplia participación pública en la fase preparatoria, así como en el período extraordinario de sesiones. Se invita a los grupos principales a considerar las siguientes oportunidades de participación y contribución:

- ❖ Contribuir a los informes del Secretario General que se están preparando para el 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (que funcionará como Comité Preparatorio durante el día de los pequeños Estados insulares en desarrollo en mayo de 2010) – **Plazo 15 de octubre de 2009**



Directrices para el CDS-18

- ❖ Contribuir a los **Informes nacionales de evaluación** que elaboran los Estados miembros con carácter voluntario, como vital etapa preparatoria. Las directrices para esos aportes escritos pueden encontrarse en la internet en:

http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_sids/sids_pdfs/msi_plus5/GUIDELINES_FOR_AGENCIES_y_NON-SIDS_MSIplus5.pdf . Podrán presentarse a los puntos focales para el desarrollo sostenible (puede encontrarse una lista completa en la Internet en:

http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_ni/ni_index.shtml). Se ruega que presenten sus aportes **antes del 30 de noviembre de 2009** para asegurar que su informe se incluya en la documentación que se está preparando para las sesiones de examen.

- ❖ Participar en las tres reuniones preparatorias regionales que se celebrarán a comienzos de 2010 en las regiones del Caribe, el Pacífico y AIMS². Los resultados de las reuniones regionales servirán de base para la reunión preparatoria en el 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. **Véase el calendario provisional en el Anexo 3.**

- ❖ Participar, durante el 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en mayo de 2010 en Nueva York, en el Día de los pequeños Estados insulares

² El título AIMS se deriva de las iniciales de las zonas marinas en las que están situadas las islas comprendidas en el grupo original; [Océano] Atlántico (Cabo Verde, Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe); [Océano] Índico (Bahrein, Comoras, Maldivas, Mauricio, Seychelles); [Mar] Mediterráneo (Chipre, Malta); [Mar del] Sur de la China (Singapur).



Directrices para el CDS-18

en desarrollo, que funcionará como reunión del Comité Preparatorio del examen de alto nivel.



Directrices para el CDS-18

Anexo 1:

Programa de trabajo plurianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: 2004 a 2017

En su 11° período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió que su programa de trabajo plurianual para el período posterior a 2003 se organizara sobre la base de siete ciclos bienales, cada uno de los cuales se centraría en una selección de grupos temáticos de cuestiones, según se indica en el cuadro que figura a continuación.

En cada ciclo, los grupos temáticos se abordarán de manera integrada teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. La Comisión convino en que el proceso de aplicación debería abarcar todas estas cuestiones por igual, por lo que la selección de algunas de ellas durante un determinado ciclo no restaría importancia a los compromisos contraídos respecto de las cuestiones que se examinaran en ciclos posteriores.

La Comisión convino además en que en todos los ciclos, y para cada cuestión, decisión y compromiso pertinentes, se debían abordar los medios de aplicación. También deben considerarse en cada ciclo los vínculos con otras cuestiones intersectoriales, según se indica a continuación.



Directrices para el CDS-18

PROGRAMA DE TRABAJO MULTIANUAL DE LA

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE: *

Ciclo	Grupo temático	Cuestiones intersectoriales
2004/2005	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Saneamiento • Asentamientos humanos 	Erradicación de la pobreza; Modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; La salud y el desarrollo sostenible; Desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; Desarrollo sostenible para África; Otras iniciativas regionales; Medios de ejecución; Marco institucional para el desarrollo sostenible; Igualdad entre los géneros; y Educación
2006/2007	<ul style="list-style-type: none"> • Energía para el desarrollo sostenible • Desarrollo industrial • Contaminación atmosférica/Atmósfera • Cambio climático 	Erradicación de la pobreza; Modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; La salud y el desarrollo sostenible; Desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; Desarrollo sostenible para África; Otras iniciativas regionales; Medios de ejecución; Marco institucional para el desarrollo sostenible; Igualdad entre los géneros; y Educación
2008/2009	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Desarrollo rural • Tierra • Sequía • Desertificación • África 	Erradicación de la pobreza; Modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; La salud y el desarrollo sostenible; Desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; Desarrollo sostenible para África; Otras iniciativas regionales; Medios de ejecución; Marco institucional para el desarrollo sostenible; Igualdad entre los géneros; y Educación

* E/CN.17/2003/6



Directrices para el CDS-18

2010/2011 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Productos químicos • Gestión de desechos • Minería • Marco decenal de Programas sobre patrones sostenibles de consumo y producción 	<p>Erradicación de la pobreza; Modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; La salud y el desarrollo sostenible; Desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; Desarrollo sostenible para África; Otras iniciativas regionales; Medios de ejecución; Marco institucional para el desarrollo sostenible; Igualdad entre los géneros; y Educación</p>
2012/2013 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques • Biodiversidad • Biotecnología • Turismo • Montañas 	<p>Erradicación de la pobreza; Modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; La salud y el desarrollo sostenible; Desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; Desarrollo sostenible para África; Otras iniciativas regionales; Medios de ejecución; Marco institucional para el desarrollo sostenible; Igualdad entre los géneros; y Educación</p>
2014/2015 ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Océanos y mares • Recursos marinos • Pequeños Estados insulares en desarrollo • Gestión de desastres y vulnerabilidad 	<p>Erradicación de la pobreza; Modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción; Protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social; El desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización; La salud y el desarrollo sostenible; Desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo; Desarrollo sostenible para África; Otras iniciativas regionales; Medios de ejecución; Marco institucional para el desarrollo sostenible; Igualdad entre los géneros; y Educación</p>
2016/2017	<p>Evaluación general de la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo</p>	

**Estos grupos temáticos permanecerán como parte del programa multianual de trabajo, según las previsiones, a menos que la Comisión decida lo contrario.*



Directrices para el CDS-18



Anexo 2:

Estados miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 2010

(53 miembros; mandato de tres años)

Estados de África (13):

Cabo Verde, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Guinea, Jamahiriya Árabe Libia, Malawi, Mauricio, Namibia, Nigeria, República Democrática del Congo, Sudáfrica

Estados de Asia (11):

Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, China, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, India, Irán (República Islámica del), Japón, Kirguistán, Pakistán

Estados de Europa Oriental (6):

Croacia, Estonia, Federación de Rusia, Polonia, Rumania, Ucrania

Estados de América Latina y el Caribe (10):

Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)



Directrices para el CDS-18

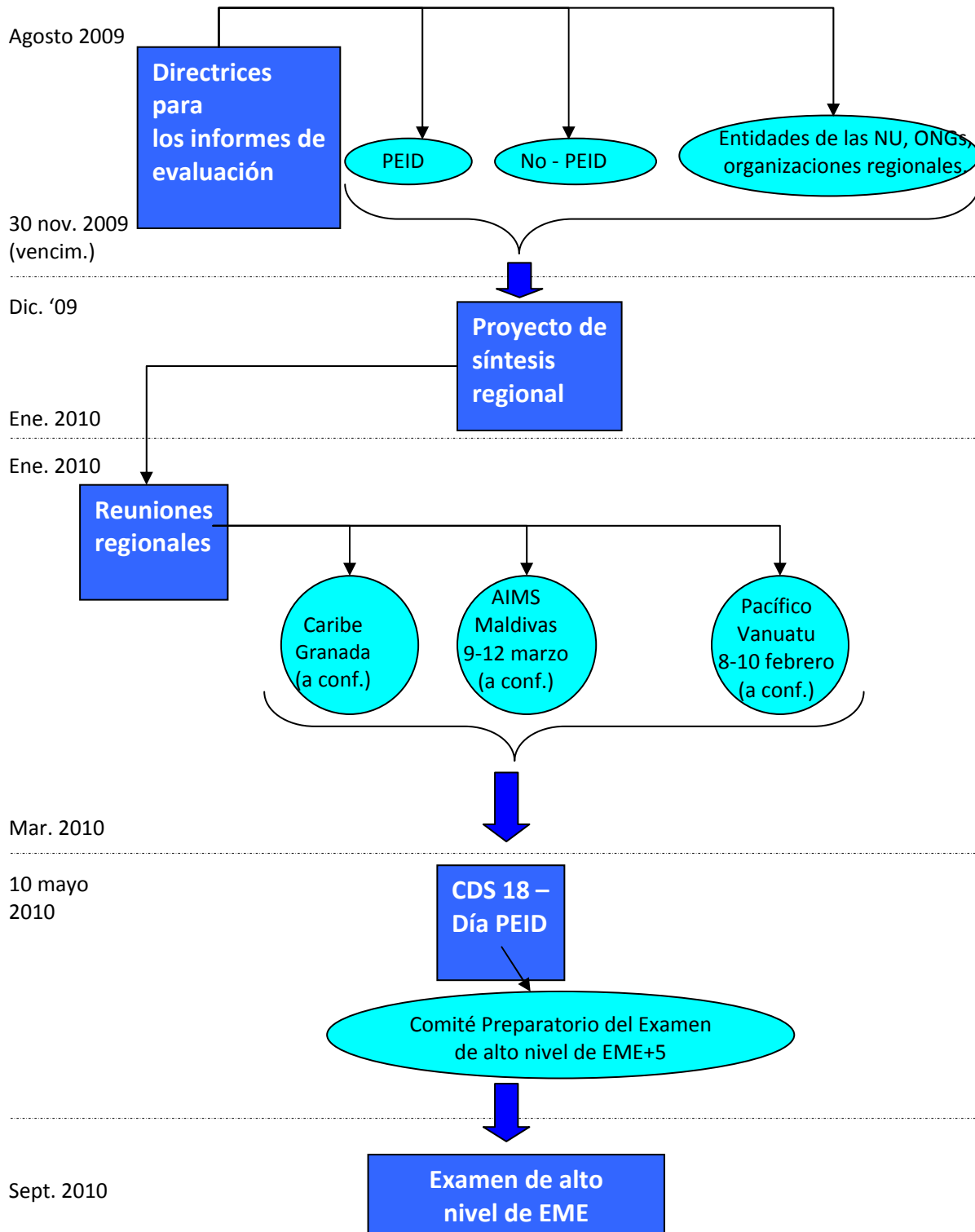
Estados de Europa Occidental y otros Estados (13)*:

Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Israel, Mónaco,

Países Bajos, Suecia, Suiza

* Había dos vacantes en este grupo para miembros cuyos mandatos comenzarían en la primera reunión (a celebrarse en 2009) del CSD-18 y expirarían al clausurarse el CSD-20 en 2012.

Examen de EME+5: flujo de tareas del proceso





Directrices para el CDS-18

Anexo 4:

Lista de contactos útiles

Secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Averiguaciones generales:

División de Desarrollo Sostenible/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

Two United Nations Plaza, 22nd Floor, New York, NY, 10017, USA

Fax: +1 212 963-1267, -4260, -1795;

E-mail: dsd@un.org

Sitio web: <http://www.un.org/esa/dsd/index.shtml>

Reuniones regionales de aplicación (RRA):

Sr. Zvetolyub Basmajiev, Oficial de Desarrollo Sostenible

Subdivisión de Comunicación y Actividades de Extensión

División de Desarrollo Sostenible/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones

Unidas

Fax: +1 212 963-4260

E-mail: dsd@un.org

Sitio web: http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_csd18_rims.shtml

Pequeños Estados insulares en desarrollo:

Sra. Hiroko Morita-Lou, Jefa



Directrices para el CDS-18

Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, División de
Desarrollo Sostenible/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

Fax: +1 917 367-3391

E-mail: sidsnet@sdnhq.undp.org

Sitio web: http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_sids/sids_index.shtml

Grupos principales:

Sra. Federica Pietracci, Coordinadora del Programa de Grupos Principales

Subdivisión de Comunicación y Actividades de Extensión

División de Desarrollo Sostenible/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones
Unidas

Tel.: +1 212 963-8497 Fax: +1 917 367-2341

E-mail: csdmregister@un.org

Sra. Tonya Vaturi, Oficial del Programa de Grupos Principales

Subdivisión de Políticas Mundiales

División de Desarrollo Sostenible /Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones
Unidas

Tel.: +1 212 963-4704 Fax: +1 917 367-2341

E-mail: csdmregister@un.org



Directrices para el CDS-18

Sitio web: http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_mg/mg_index.shtml

Asociaciones y Feria de Asociaciones:

Sra. Patricia Chaves, Oficial Principal

Subdivisión de Políticas Mundiales

División de Desarrollo Sostenible/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones

Unidas

Fax: +1 917 367-2341

E-mail: beyondwssd@un.org

Sitio web: http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_par/par_index.shtml

Centro de Aprendizaje:

Fax: + 1 212 963-9883

E-mail: learningcentre@un.org

Sitio web: http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_csd18.shtml

Actividades colaterales:

Fax: +1 917 367-2341

E-mail: dsd@un.org

Sitio web: http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_csd18.shtml



Directrices para el CDS-18

Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas (para averiguaciones relacionadas con la acreditación de organizaciones no gubernamentales)

Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales, División de Servicios de Apoyo al Consejo Económico y Social y de Coordinación

One United Nations Plaza, Room 1480, New York, NY, 10017, USA

Tel.: +1 212 963-8652 Fax: +1 212 963-9248

E-mail: ngobranch@un.org

Sitio web: <http://www.un.org/esa/coordination/ngo/>

Servicios de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales, Oficina de Nueva York

One United Nations Plaza, Room 1106, New York, NY, 10017, USA

Tel.: +1 212 963-3125 Fax: +1 212 963-8712

E-mail: ngls@un.org

Sitio web: <http://www.un-ngls.org/>